

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de calidad Curso 2010/11	Código: Informe_anual_CCT_QUI_10-11 Fecha: 19/12/2011	

1. Miembros de la Comisión

Coordinador

Aguilar Espinosa, Manuel (Química Física)

Representantes de Área

Beltrán Novillo, Fernando (Ingeniería Química)

Galeano Díaz, Teresa (Química Analítica)

Meléndez Rocha, Yolanda (Análisis Matemático)

Pinto Corraliza, M^a del Carmen (Bioquímica y Biología Molecular)

Barros García, Fernando José (Química Inorgánica)

Babiano Caballero, Reyes (Química Orgánica)

Garrido Acero, Juan (Física Aplicada)

Representantes de Estudiantes

Núñez Rivera, Antonia

Frutos Puertos, Samuel

Representante del PAS

Hasta la fecha, no se ha comunicado el nombre de este representante

2. Reuniones mantenidas (con un breve resumen de los temas)

II El 11 de enero se celebró una reunión de la comisión, en la cual la anterior coordinadora, Dña. Agustina Guiberteau Cabanillas, presentó su renuncia, consecuencia de su nombramiento como Vicerrectora de Docencia y Calidad, agradeciendo a los restantes miembros de la comisión la colaboración y el trabajo realizados. De la misma manera, el resto de la comisión expuso su agradecimiento a la coordinadora en los mismos términos.

II En la reunión celebrada el 15 de junio comenzó la actuación, como coordinador de D. Manuel Aguilar Espinosa, nombrado como tal el día 15 de abril. Se procedió a la elección, como secretaria de la comisión, de Dña. Teresa Galeano Díaz, que, además se incorpora a la comisión como representante del departamento de Química Analítica.

Se acordó posponer la decisión sobre **asignación de cuatrimestre a las optativas del grado** y recabar más información sobre las posibilidades de desarrollo de las prácticas externas. Se actualizó la información sobre las fechas previstas para las diferentes actuaciones de la comisión y se acordó promover reuniones de coordinación de los profesores implicados en la docencia de cada semestre. En dichas reuniones se abordará el tema de horarios de clases y prácticas, así como de tutorías ECTS, y también se iniciará la elaboración de las agendas de las asignaturas, tratando de evitar que la carga de trabajo del estudiante sea muy superior a las 40 horas semanales. En todo caso se intentará llegar a propuestas consensuadas por todos los profesores.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de calidad Curso 2010/11	Código: Informe_anual_CCT_QUI_10-11 Fecha: 19/12/2011	

Se acordó hacer llegar a las instancias oportunas un escrito de la CCT manifestando el desacuerdo de dicha comisión con el hecho de que asignaturas de 6 créditos supongan en el POD una dedicación inferior para el profesorado implicado.

En otro punto, se acordó proceder a la revisión de las fichas 12a asignando un número de ellas a cada uno de los miembros de la comisión. Con el fin de hacer más uniforme el resultado de esta revisión, aclarando los puntos más conflictivos. Se propuso enviar dicho modelo a todos los profesores del grado por si estimaran oportuno hacer modificaciones a las fichas. Se pospone la aprobación definitiva de éstas, hasta recibirlas modificadas. Posteriormente, se produjo un debate sobre criterios para la elaboración de las agendas de las asignaturas, que finalizó con el acuerdo de procurar un reparto del trabajo de los alumnos que incluya la preparación de examen final en las semanas 16 a 18.

II El 7 de julio se celebró una reunión ordinaria en la que se examinaron las fichas 12a recibidas, modificadas conforme a las indicaciones de la CCT, comprobándose que las específicas de la titulación están todas correctas, a excepción de la correspondiente a la asignatura Cálculo Numérico y Estadística, que no se había recibido puesto que aún no se había asignado la docencia de la misma a ningún profesor.

Se apreció cierta confusión en la redacción de las competencias pero ello no impidió apreciar que el conjunto de asignaturas recogía todas las asignadas al módulo fundamental. Por todo ello se acordó emitir informe favorable a todas ellas en el modelo PCOE_D011, haciendo constar que en algunas fichas se han realizado cambios formales, respecto a las inicialmente aprobadas en los consejos de departamento, que, sin embargo, no afectan esencialmente a la propuesta de actividades.

En respuesta a las cuestiones planteadas sobre las agendas se informó de que éstas serían revisadas en la CCT, que emitirá informes no vinculantes. El coordinador delegó en los distintos miembros de la comisión la coordinación de dichas agendas, tal como se hizo en la elaboración de los horarios. Éstos procurarían, en reuniones celebradas al efecto antes del 15 de julio, que los profesores implicados en la docencia de cada semestre coordinaran sus agendas de forma que se respetara lo establecido por la Junta de Extremadura en cuanto a carga de trabajo semanal del estudiante.

Se acuerda celebrar una reunión de la CCT a partir del 20 de julio para examinar las agendas.

Por último, y ante la discusión surgida sobre la realización los créditos de laboratorio, se acordó incluir en el escrito mencionado en el acta de la sesión anterior, la opinión de la CCT sobre la carga de profesorado requerida por estas actividades.

II La reunión extraordinaria celebrada el 28 de junio se procedió a aprobación de las agendas del estudiante de Grado en Químicas para el curso 2011-2012.

II Por último la reunión de 19 de diciembre ha tenido como objetivo la elaboración del informe que se presenta.

3. Informes emitidos

Los únicos informes emitidos son los relativos a la aprobación de las mencionadas agendas del estudiante

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de calidad Curso 2010/11	Código: Informe_anual_CCT_QUI_10-11 Fecha: 19/12/2011	

4. Procesos en los que se ha trabajado

II Reuniones de coordinación de todos los profesores que imparten docencia en cada semestre del grado, coordinados por miembros de la comisión implicados en la docencia del mismo semestre, con el objetivo de examinar el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas, las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes y la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento.

II Análisis de posibles solapamientos de contenidos entre materias, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas materias para abordar otras.

II Recopilación de información sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.

II Propuesta de acciones de mejora del programa formativo.

II Elaboración del informe a la Comisión de Evaluación de Centro sobre la calidad de los programas de las diferentes materias del título.

5. Análisis de los resultados.

En primer lugar debemos indicar que, al no haber finalizado la implementación del grado, no existen datos sobre tasa de abandono y número de alumnos egresados; por tanto, pueden compararse únicamente los datos disponibles para el grado con los correspondientes a la licenciatura en lo relativo a tasas de rendimiento y de éxito y al número medio de convocatorias necesarias para aprobar. Los dos primeros indicadores presentan valores muy semejantes en ambos casos, siendo algo inferiores los valores del número medio de convocatorias para aprobar en el caso del grado.

Aunque en principio este dato es positivo, para ponerlo en perspectiva es necesario conocer la percepción que tienen los profesores y los alumnos respecto del grado de consecución de competencias y conocimientos adquiridos. Así, el sentir general es que puede haber un porcentaje no despreciable de alumnos que han aprobado sin adquirir suficientes conocimientos y capacidades, lo que influye negativamente en la continuación del proceso de aprendizaje.

Por otro lado se hace constar la preocupación de la Comisión por la incidencia negativa que sobre la formación de los alumnos puede tener la actual forma de evaluar la calidad del profesorado. En su redacción actual la evaluación intenta favorecer que se aumenten las ratios de aprobados, lo cual evidentemente es positivo, pero esto no debería hacerse nunca a costa de disminuir los conocimientos y capacidades que necesariamente deben adquirir los alumnos.

6. Propuestas de mejora

Hay que mencionar, en primer lugar, que la comisión ha hecho llegar a los profesores que han impartido docencia en el grado un escrito en el sentido de que desearían recibir, de su parte, propuestas que permitan mejorar la calidad de la docencia impartida. Además, se han llevado a cabo reuniones con delegados de curso, con el mismo objetivo. Después de analizar en detalle la información disponible, se proponen las siguientes acciones:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Asunto: Informe anual de calidad Curso 2010/11	Código: Informe_anual_CCT_QUI_10-11 Fecha: 19/12/2011	

- Examinar con detalle la formación previa con la que los alumnos ingresan en la titulación y evaluar qué porcentaje de ellos lo hacen sin conocimientos adecuados en materias como química, física y matemáticas. Evaluar la conveniencia de establecer cursos de nivelación en estas materias.
- Advertir en el sobre de matrícula sobre la necesidad de que los alumnos eviten cursar asignaturas incompatibles en horario.
- Requerir de las autoridades competentes autorización para que, en aquellos casos en los que la capacidad docente del área supere a la carga docente, se pueda utilizar dicha capacidad excedente en la mejora de la docencia, fundamentalmente aumentando la ratio profesor/alumno durante la impartición de las clases prácticas y permitiendo que dicha docencia se incluya en el Plan de Organización Docente.
- Solicitar a las autoridades académicas pertinentes que, cuando se elabore el calendario lectivo, no se faciliten los "puentes", siendo como es tan escaso el tiempo para otras actividades, como puede ser la evaluación final.
- Intensificar la coordinación entre las comisiones de calidad de los grados en Química y Enología, con el fin de facilitar el reparto de actividades presenciales y no-presenciales, evitando sobrecarga en períodos concretos.
- Establecer un procedimiento de consulta con los profesores que permita delimitar claramente aquellos contenidos básicos de cada asignatura, que los alumnos deben asimilar como requisito imprescindible para superarlas, con el fin de evitar que el aprobado se produzca por acumulación de calificaciones referentes a actividades y contenidos de muy diferente relevancia. Este punto es especialmente importante en las asignaturas Química I, II y III y Álgebra y Cálculo del primer curso del grado, por el uso extensivo que se hace, en el resto de asignaturas del grado, de los conocimientos impartidos en las mismas.
- Solicitar a la Facultad que establezca los procedimientos y financiación adecuados que aseguren, en todo momento, los medios materiales necesarios (soportes audiovisuales y de TICs, aulas...) para impartir la docencia con la calidad requerida.
- Coordinar con los profesores tutores acciones informativas sobre los distintos itinerarios a realizar en el último curso del Grado.